Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Domingo 21 de Agosto de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ | ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS | Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.794

ABSTENCION Y ACUERDO

El problema de la abstención ó la concurrencia de los nacionalistas á las elecciones de Noviembre se presenta hoy bajo una nueva faz. El doctor Sienra Carranza, ciudadano que interviene directamente, desde hace algún tiempo, en el partido nacional, es quien lo ha hecho, en carta dirigida al señor Aureliano Berro, que fué recientemente publicada. Según él, no tiene otra norma decorosa de conducta, el expresado partido, que la abstención... salvo que el Presidente de la República se convenza de que debe celebrar el acuerdo electoral. Es, lo repetimos, un nuevo y original aspecto de la tesis abstencionista: ó acuerdo electoral ó abstención en los comicios próximos.

No ha de partir de nosotros el rechazo del acuerdo electoral. Consideramos perfectamente lícito, así desde el punto de vista moral como desde el punto de vista jurídico, que los partidos unan sus votos para prestigiar en las elecciones una lista común. Y ante la perspectiva de que los radicales nacionalistas decreten la abstención para crear una situación difícil á la mayoría de sus correligionarios y al país apoyaremos con entusiasmo cualquiera iniciativa para llegar á una solución de esa clase, que no importaría, en realidad, otra cosa que la alianza de todos los elementos moderados, pacifistas, evolucionistas, empeñados en la tarea patriótica de resolver por los medios legales las difíciles cuestiones que plantea la actualidad política, frente á los que pretenden hacerlo por medio de insensatas aventuras guerreras. Somos, pues, acuerdistas, hoy, como en 1898 y 1901, aun cuando vemos grandes dificultades para que la idea del acuerdo logre abrirse paso con todas las ventajas que tendría para la solución pacífica de los problemas nacionales.

Sin embargo, esto no nos permite admitir por ningún concepto la fórmula que preconiza el doctor Sienra Carranza. Comprendemos que quienes aconsejan la concurrencia de los nacionalistas á las urnas, presenten como un sucedáneo de tal actitud el acuerdo electoral. Dentro de una situación que se acepta, no obstante reconocer sus defectos, como una etapa en la evolución progresiva del país, el acuerdo y el voto de los partidos separadamente, libres de todo compromiso recíproco, constituyen procedimientos que pueden ser aceptados alternativamente sin contradicción ni claudicación. En cambio, existe una contradicción brutal entre los dos términos de la fórmula que comentamos: abstención para no dar autoridad moral á un sistema que se considera execrable, para no decorar un régimen que se califica de oprobioso, y acuerdo electoral, patrocinado por el Presidente de la República, vale decir concurso moral á ese régimen oprobioso, contribución decorativa á ese sistema execrable.

Criticando con justicia la ley de elecciones de 1904, dictada á raíz de la guerra civil, dijimos que los eternos enemigos de los acuerdos habían celebrado en aquella ley un verdadero acuerdo electoral, sin lo que hace legítimas esas convenciones ó sea el consentimiento de ambas partes. Pues bien, la ley vigente posee, en realidad, como la de 1904, los caracteres de un acuerdo sin el vacío fundamental de la primera: los legisladores, representantes de ambos partidos, teniendo en cuenta la situación respectiva de dichas colectividades, el estado del país, todas las circunstancias dignas de atención al dictar una ley de carácter político, arribaron á una solución transaccional que obtuvo la unánime aprobación de la Asamblea. Con arreglo á ella, los nacionalistas podrían obtener hasta treinta bancas en la Cámara popular y para evitar que sus divisiones internas malograran ese «acuerdo» se sancionó todavía el procedimiento del «doble voto simultáneo» que neutraliza tales divisiones acumulando los votos de los diferentes grupos del mismo partido al efecto de fijar el número de diputados. Y es dicha ley, dicho acuerdo, lo que ahora rechazan los abstencionistas sin que ningún hecho nuevo justifique ni explique siquiera tal conducta. Y es bajo esa ley, bajo ese «acuerdo» que surge ahora, la fórmula de que hablamos, diciendo, sus partidarios: rechazamos esa ley, condenamos ese acuerdo porque la inflexibilidad de nuestros principios nos impide aceptarlos; pero estamos dispuestos á entrar en otro para lo cual reclamamos la intervención del Presidente de la República.

No hay lógica en la tesis política que tales palabras condensan. El acuerdo electoral podrá venir como una reacción de los elementos evolucionistas de ambos partidos contra los elementos radicales, más ó menos guerreros, que predican la abstención ó sea el único medio de que el partido nacional no aproveche los efectos de la ley que concurrió á dictar; nunca como un derivativo de la abstención, que si es fruto de convicciones firmes y de principios arraigados, no simple artimaña de pequeña táctica partidaria, debe ser igualmente inconciliable con el acuerdo que con la ley citada. El acuerdo no puede ser un resorte de la política abstencionista sino de la política eleccionista. Bajo el imperio de una ley que permite el fraccionamiento de las colectividades, sin perjudicarse, un partido aunque se halle dividido, puede muy bien decir: concurriré á las elecciones ó al acuerdo electoral; porque ambos extremos corresponden á la misma idea fundamental ó sea la participación directa en el comicio: no puede decir, en cambio: soy abstencionista, rechazo toda participación en el comicio; pero si el Presidente de la República me brinda un acuerdo estoy dispuesto á pactarlo y á concurrir al comicio.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez, sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes.

La Secretaría dió cuenta, de gran número de mociones modificativas del proyecto de Presupuesto General de Gastos y del de las Municipalidades presentados por varios diputados.

Se concedió una licencia de diez días, para ausentarse de esta capital, al representante doctor Diego Martínez.

Telegrama de la Cámara de Chile

También se dió cuenta, de un telegrama de agradecimiento trasmitido por la Cámara de Diputados de Chile, en respuesta al de condolencia que le fué dirigido por la nuestra con motivo del fallecimiento del Presidente de esa Nación doctor Pedro Montt.

He aquí el texto de dicho telegrama: «A Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, Montevideo.—Ruego á V. E. tenga á bien trasmitir á la Honorable Cámara que dignamente preside, la expresión de sincera gratitud de la Cámara de Diputados de Chile por el telegrama de condolencia que se ha servido enviarle con ocasión del fallecimiento de S. E. el Presidente de esta República, señor don Pedro Montt.—Ascanio Bascuñan S. M., presidente.—Nestor Sánchez, secretario».

Asistencia Pública

Se entró después á la orden día, reanudándose la discusión del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública, pendiente en el artículo 20.

El doctor Salterain hizo uso de la palabra, insistiendo en su afirmación, de que la asistencia oficial era más cara que la privada, sin ser por eso mejor que esta última.

A su vez el doctor Ponce de León dió lectura de un telegrama de la Comisión del Hospital de Minas, en el cual se rectifican algunos de los datos consignados en la sesión anterior por el doctor Lagarmilla, respecto á las entradas que por donación especial tuvo ese hospital durante el ejercicio 1906-907.

También insistió, en que el Estado no podía apropiarse, bajo ningún concepto, de aquellos establecimientos de beneficencia cuyos fundadores hubieran dejado constancia expresa, al hacer la donación, de que debían ser administrados por comisiones locales, como ocurre con el Hospital de San José. Entiende que debe respetarse la voluntad de los fundadores, pues su falta de cumplimiento dará motivo á que los herederos de aquéllos inicien juicio de restitución.

El doctor Moratorio Palomeque expresó después, que si se aprueba el artículo en discusión, por el cual se declara que pasarán á depender de la Asistencia Pública, todos los Hospitales y Asilos que hayan gozado de exenciones de impuestos, habrá la necesidad de solicitar de los Poderes Públicos que se grave con un impuesto á los establecimientos de beneficencia de índole privada que se funden en el futuro, como único medio de evitar un despojo por parte del Estado.

A su juicio, si bien ese temperamento constituye una aberración, será necesario adoptarlo, pues de lo contrario, la aprobación del artículo 20 del proyecto de ley de Asistencia Pública, viene á matar todas las iniciativas privadas á favor de la caridad.

Finalmente hizo uso de la palabra el doctor Manini y Ríos, contestando la afirmación hecha por el doctor Ponce de León, de que debe respetarse la voluntad de los fundadores de los establecimientos de beneficencia de esa índole privada. En cuanto á la rectificación de la Comisión del Hospital de Minas, expresó que los datos á que se había referido el doctor Lagarmilla, correspondían al ejercicio 1905-906 y no al de 1906-907.

Aunque por moción del mismo doctor Manini y Ríos se había resuelto prorrogar la sesión hasta terminar la discusión del artículo 20, cuando se iba á votar éste, la Cámara quedó sin número, dándose por terminado el acto.

Cámara de Senadores

Citación

Mañana á las 3 y 30 p. m. se reunirá la Cámara de Senadores, con el objeto de considerar en segunda discusión, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con el señor Young, la construcción de una nueva línea férrea entre las estaciones «Piedra Sola» (del Ferrocarril C. del Uruguay y «Tres Arboles» (del Midland).

A la sesión asistirán los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, con el objeto de dar algunos informes solicitados acerca de este proyecto, por el senador Francisco J. Ros.

Después si el tiempo alcanza se dará comienzo á la discusión del proyecto que aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores y el barón lord Grinthorpe, para la construcción de la Rambla Sud.

Dominguera

El Tiempo—

Sigue la tesis de Benjamín en lo relativo á las facultades de la Comisión Permanente. Así:

«El nombramiento, remoción ó traslado de un jefe político es función privativa del Ejecutivo, de quien depende exclusivamente dicho funcionario, y cualquier otro poder que trate de intervenir en esos traslados, remociones ó nombramientos comete atentado, como se dice jurídicamente. Toda la responsabilidad de los actos de los delegados del Ejecutivo recae, en último término, en el Poder Administrador, lo cual evidencia una vez más que nadie puede aconsejar traslados ó solicitar destituciones que sólo puede hacer quien, por aquella misma responsabilidad, está interesado en verificarlos ó no».

Eso es! Ya se lo dije al hermanito menor: un jefe político se limpia bonitamente á media docena de prójimos: el Ejecutivo lo mantiene en su puesto: la Comisión Permanente no pueda advertirle que falta á sus deberes é incurre en gravísima responsabilidad porque «el nombramiento, remoción ó traslado de un jefe político, es función privativa del Ejecutivo.»

Para algo estudié yo, lógica, pues!

L'Italia al Plata—

Habla de la Exposición de Turín para 1911.

El País—

Después de dejar que pasara el período ordinario sin hacer nada por la reforma constitucional, Benjamín está hoy apuradísimo por ella. Dice:

«Pero no debe olvidarse que para que los legisladores á nombrarse puedan llevarse á cabo la revisión es necesario que vengan autorizados especialmente por el pueblo, para lo que el Poder Ejecutivo debe, oportunamente dictar las órdenes pertinentes.

Ahora bien; si las Cámaras no sancionan las enmiendas en una época tal que pueda el Poder Administrador cumplir con el cometido que la Constitución le ha dado, no va ser posible que los nuevos electos traigan los poderes exigidos para entrar á estudiar la reforma constitucional.

Es, pues, de verdadera urgencia la consideración de ese asunto. Falta muy poco tiempo para que llegue la época en que deben dictarse las medidas preparatorias para las elecciones generales, y dado que, toda reforma debe pasar por el conocimiento de las dos ramas del Cuerpo Legislativo, si es que se quiere salvar el trabajo hecho, la Cámara de Representantes tiene que, sin dilación alguna, tratar el informe y proyecto que la Comisión respectiva ha producido».

Y concluye:

«No siendo presumible pensar que no exista interés en este asunto, es de creer que en estos días, ha de empezar la Cámara la tarea que, á este respecto, se le ha encomendado».

«No siendo presumible pensara eso no marcha, Benjamín. O te venden muy baratas las palabras ó te las regalan.

De otro modo, ese «pensaro lo hubieras dejado para mañana, que con decir «no siendo presumible que no exista interés en este asunto», quedabas cumplido.

Y no te enojes, que cuando yo era chicuelo como tú, recibía también lecciones.

Y porque las aproveché y agradecí ahora me toca darlas.

Como tú, con el tiempo, si sabes aprovecharlas y agradecerlas, las darás á mis nietos.

Que así es el mundo y paso á otro, pues si me pongo á filosofar esto resultará «Il crepuscolo degli Dei».

El Liberal—

Barajando las cifras del censo, casi llega á demostrar que no queda en el país un católico ni para remedio.

Todo sin necesidad de poner en práctica las leyes liberales del Japón que ayer nos enseñaste.

El Bien—

Empeñado en fomentar la importación de salitre.

Luego el asesino sigue alabando la muerte de Ferrer.

Jaeth the ripper!

La Democracia—

Comentando las pseudo explicaciones que dió el ministro del Interior á la Comisión Permanente sobre el asunto Vera Rogido, dice que han producido «la más pésima impresión».

Pues el ministro cree haber producido siquiera la menos pésima.

El Día—

Oyelo:

«El mal que debemos combatir todos es el mal de la conversación alarmista, que á todos nos alcanza.—Por cualquier circunstancia, por cualquier incidente, por cualquier mariscaleo antojadizo, nosotros nos ponemos á hablar de revolución, como de la cosa más natural del mundo.—En el hogar, en el café, en la calle, en el tranvía, en todas partes, la gente mejor intencionada camenta noticias maliciosas de algún periódico ó de algún quidam cualquiera.—Que fulano vendió su estancia para irse al Brasil; que mengano se fue á Concordia á tener una conferencia con perengano; que el gobierno trasladó tal regimiento de tal punto á tal otro; que los blancos van ó no van á las elecciones; que el nuevo directorio será sufragista ó será abstencionista, etc., etc.—Eso se oye en todas partes y eso da tela al comentario espeluznante de los cándidos, de los vivos ó de la generalidad.—Pues bien: repetimos que este es nuestro mal mayor, porque es un mal permanente que acusa una morbosidad orgánica, idiosincrásica, perjudicial, nociva, enervante».

Hijo mío: si la comisión aquella de marras reforma la tarifa de los adjetivos, tu ruina es un hecho.

Ella—

Critica la inacción legislativa y con su elocuencia ciceroniana, dice á los legisladores:

«Señores padres de la patria; los diputados santistas convirtieron las dietas en sueldos, y se les llamó de todo. Oigan ustedes ahora, ¿qué nombre merecerán aquellos que, además de percibir sueldos por su trabajo, no realizan la labor de que las asignaciones que perciben son la retribución?»

Estás admirable, genial hermosa mía.

Baise m'encor, rebaise moi et baise:
Donne m'en un des tes plus savoureux:
Donne m'en un des tes plus amoureux:
Je t'en rendray quatre plus chans que braise.

El Telégrafo Marítimo—

Con menos elocuencia que mi adorada, también discursea:

«Seamos, sí, industriales, aprovechando los grandes elementos que para serlo nos ofrece el país; pero seámoslo como es debido, en buenas condiciones, instruídos y con provecho para la industria y para la nación, pues sólo la instrucción y no las tarifas proteccionistas á «outrance», será la que nos resolverá el problema, como lo ha resuelto en Inglaterra, en Francia y en el Japón mismo. Sin la instrucción científica y bien aplicada, no hubieran llegado los Estados Unidos á ocupar el puesto elevado que hoy tienen, y á que sus productos se presenten en competencia con los similares de otros países en los mercados del mundo entero. Fueron más prácticos y previsores que nosotros, pues aquí hemos empezado por crear industrias sin hombres inteligentes y científicos para desarrollarlas, y allá crearon primero las escuelas científicas aplicadas á las industrias, creacion los industriales que debían dirigirlas, los capataces y los obreros que debían ser los auxiliares, y, de ese modo y en pocos años, han hecho más en ese sentido, que lo que habían hecho otras naciones en larguísimos tiempos».

Agrega por mi cuenta que también han sabido crear alguna vez buenos impuestos protectores.

No te lo digo por hacer la defensa del proteccionismo, sinó por restablecer la verdad.

EL COLERA EN ITALIA

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

MEDIDAS ADOPTADAS

En previsión de que la epidemia de cólera desarrollada en Italia pudiera tener entre nosotros una poco agradable repercusión, lo que no sería del todo imposible, dada la frecuencia de las comunicaciones, el Consejo Nacional de Higiene fué convocado ayer para informarse de las noticias recibidas y dictar las medidas del caso.

He aquí las resoluciones adoptadas:

1.o Ordenar á la Inspección de Sanidad Marítima disponga que los señores médicos efectúen la visita sanitaria con todo rigor y especial cuidado, á todos los buques que conduzcan inmigrantes italianos.

2.o Disponer que el jefe de Sanidad del Lazareto prepare el establecimiento para recibir pasajeros, debiendo solicitar de inmediato todo lo que se precise para ese efecto.

3.o Comunicar á la Intendencia Municipal, la necesidad de que la Dirección de Salubridad ponga en actividad todos los elementos de que dispone, para conseguir la higienización de la ciudad, sobre todo en las casas de inquilinato, conventillos y fondas, y especialmente los almacenes de esta clase vecinos al puerto.

4.o Recordar á los señores médicos que deben denunciar los casos de gastro-enteritis que consideren sospechosos.

5.o Recomendar á los jefes de cuerpo y al de policía de la capital, por intermedio de los Ministerios respectivos, la conveniencia de higienizar los locales que ocupan sus fuerzas y el buen aprovisionamiento de agua potable.

6.o Solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores, disponga que los señores cónsules de la República en Italia, envíen diariamente noticias sobre la marcha del cólera.

7.o Suspender temporalmente la visita nocturna que se pasa á los vapores procedentes de ultramar.

Hoy á las 11 a. m. celebrarán una conferencia telefónica, el Presidente del Departamento Nacional de Higiene Argentino, doctor José Penna, y el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, para cambiar ideas y uniformar el procedimiento á seguirse con las procedencias de Italia.

Dicha conferencia ha sido solicitada por el doctor Penna.

EL DOCTOR ROQUE SAENZ PEÑA

SU VISITA A MONTEVIDEO

Se le tributarán honores de Presidente

UNA DEMOSTRACION POPULAR

Puede darse como un hecho la anunciada visita del doctor Roque Saenz Peña á Montevideo al paso para la capital vecina y una vez terminadas las demostraciones que en su honor le tributan en estos momentos el gobierno y pueblo brasileño.

El señor Ruiino Domínguez, nuestro representante diplomático en Río de Janeiro, ha sido encargado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de invitar en nombre del Presidente de la República al ilustre argentino á detenerse en esta capital y de un momento á otro debe llegar la respuesta favorable. El gobierno, entre tanto, se preocupa de preparar el recibimiento del doctor Saenz Peña á quien se tributarán los honores correspondientes al elevado cargo para el cual ha sido electo y del que toma posesión el 12 de Octubre próximo. En consecuencia, el día de su llegada las tropas de la guarnición formarán en la esplanada del puerto extendiéndose en alas á lo largo de las calles por donde debe pasar el ilustre visitante y amigo de nuestro país. El doctor Williman, acompañado por sus Ministros de Estado irá á recibirlo al muelle donde atraque el «Buenos Aires» y éste será escoltado desde el momento en que se le avise hasta el pueblo comercial por los dos cruceros de nuestra escuadrilla, el «Montevideo» y el «Uruguay», que saldrán á recibirlo mar afuera. Seguramente, á dichas naves unirá el crucero argentino «Paraná» si aún se encuentra en Montevideo el 28 del corriente, fecha probable de la llegada del doctor Saenz Peña.

Los agasajos que el gobierno piensa tributar al futuro mandatario de la nación hermana, consistirán en un gran banquete, como ya se ha anunciado, para el cual habrá que buscar local ámplio y apropiado, baile en el Club Uruguay cuyos salones sufrirán con ese objeto una verdadera transformación y función de gala en «Solís» con el concurso de la compañía lírica que actúa en estos momentos en dicho teatro.

Se cree que el doctor Saenz Peña demorará á lo sumo tres días en Montevideo.

A su llegada, lo mismo que en el momento de su embarque con destino á Buenos Aires, se le hará objeto de una demostración popular cuya organización prepara en estos momentos la Cámara Nacional de Comercio con el concurso de otras asociaciones nacionales que tienen la representación de las clases productoras del país, y de todas las instituciones bancarias que ya han prestado su adhesión á esa iniciativa.

9.o CONGRESO RURAL

LA SESION DE AYER

CONCURSOS Y EXPOSICIONES - FERIAS

REUNION DE COMISIONES

CONFERENCIA DEL Sr. MORANDI

Bajo la presidencia del doctor Irureta Goyena celebró ayer á las 5 y 30 de la tarde su 4.a sesión el 9.o Congreso Rural.

Asistían los señores: doctor Julio Muró (hijo), Félix Buxareo Orbe, Urbano Echenique, Narciso P. Machado, Richard Hughes, Carlos Praderi, Ciro Sapriza Vera, doctor Bernardo Riet Correa, José Elorza, Rafael Muñoz Ximenez, doctor José Irureta Goyena, Braulio Tanco, Alejandro Victorica, doctor Ernesto A. Bauzá, Juan Irureta Goyena, doctor Carlos M. Uriarte, doctor Alberto Nin, doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor José V. Solari, Julio D. Echeverry, Enrique Echeverry, Enrique Lerena Juanicó, Jorge Mullin, Alejandro S. Roux, Alejandro B. Larriera, Leopoldo Caravia, doctor Alejandro Gallinal, Carlos de Castro (hijo), doctor Santos L. Urioste, Alberto Piñeyrúa, doctor Lorenzo Belinzón, Arturo Arechavaleta y los adherentes: profesor Luis Morandi, H. Van de Venne, doctor Daniel Salmón, ingeniero Teodoro Alvarez, doctor Teodoro Visaires.

Aprobada sin observación el acta anterior, la mesa dió cuenta de haber quedado constituídas las comisiones de Zootecnia, Veterinaria y Sanidad Animal y Fomento é Higiene Rural, designando la primera presidente y secretario á los señores Salmón y Bauzá y la segunda á los señores José Elorza y Alejandro Victorica.

Subvención á las exposiciones

Inmediatamente se dió lectura de un trabajo presentado por los señores Carlos Praderi, delegado de la Liga del Trabajo del Carmen; y de la Asociación Rural de Arroyo Grande; Narciso Machado, de la Sociedad y Exposición-feria de Sarandí del Yí y Urbano Echenique, de la Asociación Rural de San José, en el que se propone que el 9.o Congreso solicite de los poderes públicos se dicte una ley permanente que fije una suma de dinero para las subvenciones á acordarse á las exposiciones ganaderas, agrícolas é industriales que se celebren en el país.

La Comisión de Concursos y Exposiciones-ferias, al someter dicho trabajo á la aprobación del Congreso, dice: «Dictando una ley de carácter permanente, fijando al efecto una cantidad de dinero que podrá determinar la Dirección de Ganadería, estudiando los resultados de las subvenciones acordadas hasta hoy, todas las Asociaciones verían satisfechos sus deseos, pudiendo así dedicar con tiempo sus energías á la preparación de los torneos ganaderos, agrícolas é industriales, factores que han sido, son, y serán, de los que con más intensidad originan el fomento de nuestras industrias principales».

Distribución de los premios

La conclusión es aprobada sin debate, acordándose después tratar en la reunión de mañana lúnes, otro trabajo del señor Praderi sobre la «conveniencia de modificar la distribución de premios de los concursos ganaderos». La Comisión respectiva al informar este asunto y de común acuerdo con el autor, aconseja la conclusión siguiente que publicamos, para que anticipadamente tengan los señores congresales conocimiento de ella:

El 9.o Congreso Rural vería con agrado que las Comisiones de Exposiciones Ferias, inspirándose en los generosos propósitos que se explotizan en este trabajo, tratara cada una de dar cabida de acuerdo con las circunstancias locales de sus respectivos concursos, á algunos premios que puedan servir de estímulo á los expositores que no hayan obtenido hasta ahora primeros premios».

Aconseja también que estos antecedentes se eleven á la comisión encargada de revisar y ampliar el reglamento de exposiciones férias, para que los tenga en cuenta.

El servicio Pluviométrico Nacional

No habiendo más asuntos informados, el señor presidente concedió la palabra al profesor Morandi, director del Instituto Físico Climatológico, que discurrió sobre el punto de vista práctico y en sus relaciones con los intereses permanentes de la ganadería y la agricultura sobre las observaciones de lluvia y su trasmisión telegráfica.

El señor Morandi, considerando el estudio del clima de un país como elemento imprescindible para explotaciones agrícolas, aplicaciones industriales y empresas ó estudios que son de resorte del médico, del higienista y del ingeniero, expuso un detenido plan de servicios meteorológicos del cual, el elemento principal sería la organización más perfecta de un servicio pluviométrico. A este servicio tocaría reunir los elementos necesarios en forma tal que cuando un estanciero, un agricultor, un ingeniero, pidan con que cimentar sus iniciativas no nos veamos en la triste necesidad de mostrarles nuestra pobreza culpable. Explica después de bosquejar rápidamente el objeto que persigue un servicio pluviométrico, como se obtiene este, como se instala y como funciona, describiendo una estación y el modo más eficaz de atenderla, indicando para una estación común el siguiente material. Un pluviómetro instalado sobre un pilote á un metro del suelo en un espacio libre y á poca distancia de las casas; un medidor graduado y un registro duplicado. La labor del encargado se limitaría á una observación diaria. Encarece luego particularmente la utilidad de los pluviógrafos registradores, que permiten estudiar la lluvia practicamente en sus máximas.

Terminó su trabajo resumiendo todo lo dicho en la siguiente conclusión: Se trata de estudios íntimamente vinculados á nuestros progresos. Es un hecho que las observaciones pluviométricas nos interesan bajo múltiples puntos de vista. Siendo así, no basta recomendemos al gobierno, el universal «paño de lágrimas» cuando se trata de erogaciones en favor de obras de pública utilidad, que intervenga en pro de un mayor y más completo desarrollo del Servicio Pluviométrico y Pluviotelegráfico.

El gobierno, á los sacrificios ya hechos, seguramente no titubeará en agregar otros nuevos y cuantiosos. La pertenece dar el ejemplo: lo ha dado y seguirá dándolo. Pero es necesario intervengamos con nuestro esfuerzo personal para apresurar esta obra de progreso y permitir que con la mayor rapidez posible nuestro Servicio Pluviométrico pueda servir de modelo á los países vecinos por el número de sus estaciones, el estado de su material científico, la seriedad de sus datos y los halagüeños resultados que de ellos obtenga la ciencia teórica y la ciencia de aplicación.

Es necesario, en una palabra, que de todos los puntos, hasta los más apartados de la República, nos tiendan la mano hombres de buena voluntad que no consideren mal invertidos los diez ó doce pesos que cuesta instalado un pluviómetro y que á su sencilla y nada gravosa observación resuelvan dedicar sin interrupciones que malogran largos esfuerzos, todos los días el minuto necesario para efectuarla.

Terminada la conferencia del señor Morandi y aclaradas por éste algunas observaciones formuladas por un congresal, el ingeniero Echeverry dió lectura de un trabajo del señor Juan Puig Nattino sobre el tema «Mejoremos la producción y engrandeceremos la patria», interesante trabajo acerca del cual la falta de espacio nos impide dar siquiera una idea somera.

Vacuna de los reproductores

Antes de darse por terminada la sesión, la mesa dió cuenta de un asunto que le acababa de ser entregado: el informe de la Comisión de Zootecnia relativo á la vacuna de los reproductores en las Exposiciones ganaderas. Expresa que este punto debe ser estudiado primero por la Comisión de Higiene Rural porque la misma cuestión está planteada en la ley de policía sanitaria animal y de resolverla se ocupa en estos momentos el Departamento de Ganadería con el asesoramiento de delegados de la Asociación y de la Federación Rural.

Se promueve un ligero debate en el que toman parte los señores Nin, Muñoz Ximénez, Machado, Arocena, Riet Correa y Muró votándose una moción del último para que el punto fuera estudiado conjuntamente por las Comisiones de Zootecnia é Higiene.

Ferrocarriles de trocha angosta

El señor Arturo Arechavaleta presentó un trabajo sobre instalaciones de ferrocarriles de trocha angosta.

Tratándose de un asunto que no correspondía á ninguna de las comisiones permanentes, la mesa lo destinó á estudio de una comisión especial compuesta de los señores Alejandro Gallinal, Bernardo Riet Correa, José Elorza, Mario Berro, Alejandro Victorica, Ambrosio L. Ramasso y Justo P. de Pena.

Labor de las comisiones

Antes de entrar á sesión el Congreso, distintas comisiones del mismo se reunieron para informar los asuntos que le fueron sometidos. Fuera de los que ya mencionamos, la Comisión de Veterinaria, Agricultura é Industrias derivadas se ocupó de un trabajo del señor Ciro Sapriza Vera cuya consideración quedó pendiente para la reunión próxima.

La Comisión de Higiene cambió ideas respecto á la reglamentación de la ley de policía sanitaria animal, una de las materias más importantes sobre que el Congreso tendrá que pronunciarse, llegando á conclusiones que por no ser todavía definitivas, deberán ser consideradas en una reunión más.

—La Comisión de Legislación del Congreso Rural se reune el lunes 22 á las 3 p. m. Se recomienda puntual asistencia á los miembros que la componen por haber urgencia en despachar varios asuntos.

La sesión de mañana

Orden del día para la sesión del lunes 22:

1.o Asuntos entrados.
2.o Los despachados.
3.o Lectura del trabajo del señor Praderi sobre modificaciones en la distribución de premios, ya informado.
4.o Conferencia del profesor señor Visaires sobre agricultura y ganadería.
5.o Conferencia del señor Enrique Etcheverri sobre estaciones forestales.

EL ASUNTO VERA ROGIDO

PARTIDA DEL DOCTOR GAYE

Mañana parte para Minas el oficial 1.o del Ministerio del Interior, doctor Gaye, á fin de levantar el sumario mandado instruir por el gobierno con motivo de la prisión del periodista señor Vera Rogido.

Acompañará al doctor Gaye en calidad de secretario el auxiliar del Ministerio señor Lagomarsino.

Código de Procedimiento Penal

El doctor Teófilo D. Piñeyro, obligado por sus múltiples ocupaciones, suspende hoy la publicación de los interesantes artículos que viene dedicando al estudio del proyecto de Código de Procedimiento Penal.

Reanudará dicha publicación en la semana entrante.

Los juicios de tachas

Hoy es el penúltimo día de funcionamiento de las comisiones de tachas del departamento de la capital.

La mayor parte de los juicios de calificación han sido ya resueltos, faltando tan solo á las mesas llenar ciertos comedidos accesorios para dar por terminada la tarea.

Una vez pasado el primer domingo de Setiembre próximo, la Junta Electoral hará la publicación general de las inscripciones válidas para comunicarlas á las Comisiones Receptoras que actuarán en Noviembre entrante.

EN LA ADUANA

INSPECCION DE FRONTERAS

Nombramiento interino del señor Pezzolo

En vista de haber sido prorrogada la licencia concedida por la Dirección de Aduanas al Inspector de la frontera central, señor Juvencio Alves, quien continúa enfermo á consecuencia de las heridas que recibió en el asalto de que fué víctima en Rivera, se ha resuelto proveer interinamente aquel importante puesto.

Mientras dure la enfermedad del señor Alves, lo ocupará el señor Juan Pezzolo, que desempeña el cargo de Receptor de Rentas de Rocha.

Para reemplazar al señor Pezzolo se ha designado al señor Benito Domínguez, quien deberá partir en breve para Rocha, á hacerse cargo de la Receptoría.

El señor Pezzolo, después de dar posesión del puesto á su reemplazante, partirá para Rivera, para reciburse, a su vez, de la Inspección de Fronteras, donde actualmente se encuentran paralizados numerosos asuntos, y también un tanto descuidada la vigilancia.

Es posible, además, que el señor Pezzolo sea acompañado por otro empleado de la Inspección, que aún no ha sido nombrado.

COMISION DE TEJIDOS

Mañana deberá reunirse la Comisión de Tejidos, para tomar en consideración cinco asuntos sometidos á su fallo.

Las comisiones de ferretería y droguería se reunirán en el transcurso de la semana entrante.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Gran movimiento hubo ayer en las operaciones de carga y descarga de las mercaderías en el muelle Maciel y dársena número 1.

En los patios del depósito central, también los despachos anduvieron activos.

Los permisos otorgados fueron 578.

JUBILACION

El oficial primero de la Inspección del Resguardo, señor Jacinto Vargas, se ha presentado al Ministerio respectivo, acogiéndose á la ley de jubilación.

El señor Vargas tiene 31 años de servicios en dicha repartición.

Las veredas de la ciudad

ACL ARACION MUNICIPAL

La Junta, en virtud de una consulta que ayer le hizo la Intendencia á propósito de si debía consentirse la construcción de veredas solamente con piedra rosada, dispuso que puede permitirse la ejecución de aquellas de cualquier color, siempre que sean del granito labrado que prescribe el artículo 2.o de la ordenanza municipal de 1.o de Diciembre de 1906.

Es sabido que las veredas de la Avenida 18 de Julio se hicieron con granito rosado, pero debido á la acción del tiempo y al desgaste de la piedra, adquiere ésta un color gris oscuro, que semeja el tono de la piedra azulada.

Por eso la Junta creyó que debe tolerarse la construcción de aceras de cualquier color, favoreciendo así la rápida construcción de éstas, sobre todo en la ciudad vieja.

Además, si se excluía el granito azul ó otro para la ejecución de veredas, se establecía un monopolio en favor de las canteras que tuvieran piedra rosada, cosa que la Junta ha querido evitar, por razones de justicia y de interés general.

La medida dará mérito, además, para el abaratamiento de la piedra destinada á la construcción de aceras.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 21 DE 1863

Ocurre un conflicto de jurisdicción entre el Juzgado de Comercio, á cargo del doctor don Gregorio Pérez Gomar, y el Cónsul General y Encargado de Negocios de España don Carlos Creus, con motivo de haber dispuesto el primero que el rematador don Rafael Ruano procediese á la venta de los efectos salvados del bergantín español «Dos de Enero», naufragado en la Isla de Flores, en tanto que se había anticipado á esa operación otro rematador designado por el señor Creus.

Creada esa situación, el magistrado se dirige al cónsul advirtiéndole que por nuestras leyes á él tan solo le correspondía intervenir en el hecho y pidiéndole á la vez que «se dignase en lo sucesivo limitar el laudable celo que ejercía con sus connacionales, á solo los casos que no pusieran en conflicto la jurisdicción del Juzgado.»

Transcurrido seis días sin recibirse contestación, el Juzgado reitera sus observaciones, previniendo «que el silencio de tres días seguidos sería tomado como una negativa.» Esta segunda comunicación es devuelta, con estas palabras y el sello consular: «Devuelta por improcedente.—Creus».

En tal estado la cuestión, el Juez apercibe al rematador Mendeville y le impone una multa de cincuenta pesos, y da cuenta de los hechos al Ministerio de Relaciones Exteriores, «haciéndole presente la necesidad en que estaba el gobierno de sostener la jurisdicción del Juzgado», puesto que el naufragio había ocurrido en territorio nacional.

El general argentino Mansilla, que con tanto lustre militar había defendido el Paso de Obligado contra la escuadra anglo-francesa, en 1845, rectifica un relato que substancialmente reproducimos días pasados.

Sobre la referencia de que los más gritones al avistarse el enemigo fueron los primeros en huir, el general Mansilla contesta así:

«La acusación hecha así absolutamente, es inicua; pero lo que sí es cierto es que algunos abandonaron su puesto y á esos los fusilé. Tuve órdenes superiores para ello, y la moral del ejército, la perspectiva de una guerra tremenda con las dos más fuertes potencias del mundo, la ordenanza militar, así me lo demandaban. Si obré mal, que me lo demande el Dios de los Ejércitos.

«Cuando haya de presentarme ante él, sino encontraré absolución completa de los errores que haya podido cometer como soldado y como hombre, tengo al menos la seguridad de que su justicia no me arrojará á los abismos donde se arrastran maldiciéndose y aborreciéndose unos á otros, los que han faltado al deber de defender la bandera de su Patria.

«Con esta convicción me he criado, y deseo descansar á su sombra».

Desde que se pronunció la insurrección polaca los estudiantes prefirieron las armas á las letras, sin que les arredrasen las crueldades inauditas del general ruso Murawieff. La Universidad de Varsovia había quedado desierta: de 727 estudiantes matriculados 466 ingresaron en las filas patriotas y de estos cayeron 162 en los campos de batalla.

Se pinta en esta forma la bandera dada á los negros libres por una proclama del presidente Lincoln, los cuales formaron el primer regimiento de Colombia:

Lleva una figura, que representa la Libertad, cuyo pié

"LINGUA"
«Menthol-Tabletten»
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS
contra resfríos, tos é irritaciones de garganta
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios en la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nueva casa á Felipe L. Monteverde y Cª
Importará y desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica
Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-228 AL LADO DEL BANCO FRANCÉS
pte.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y Cª
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Saldrá el 15 de Setiembre con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34,00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.75.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES Y Cª—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés:
CHILI
Comandante: Bourge.
Saldrá el 27 de Agosto de 1910.
Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés:
MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 10 de Setiembre de 1910.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los pasajeros de la Clase de Lujo (de ida y vuelta á ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía Costera por cuenta de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.
La Compañía expide pasajes de la clase (ida y vuelta) hasta París, con facilidad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos á vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrir á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 140 pte.

Pacific Steam Navigation Company
Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
ORIANA
A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 27 de Agosto.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Lisboa, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORISSA
A 2 hélices—Capitán: T. Taylor. R. N. R.
Saldrá el 11 de Setiembre de 1910.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
OROPESA
A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.
Saldrá el 20 de Agosto de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Puerto Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORITA
Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 4 de Setiembre de 1910.
Para Puerto Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice, cuando necesario conforme horarios especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.00.
Por pasajes, fletes y demás ponmenores ocurrir
WILSON SONS Y Cª LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pto.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:
"Araguaya" . 20 de Agosto "Asturias" 17 de S'bre
"Amazon" . 3 de S'bre "Avón" 1.º de O'bre
Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por fletes dirigirse á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 2d-pto.

Línea de vapores Trasatlánticos
PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS DE ESTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
VALBANERA
SALDRA DE ESTE PUERTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 1910
directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Por informes dirigirse á los consignatarios, Barran, Lima y Cía. Calle Zabala, 111.
Este buque está construídos expresamente para este servicio y contiene con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47
Agentes generales: CARRAU Y Cª—CALLE ZABALA 111. 1932pto.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
VAPORES RAPIDOS
EL VAPOR FRANCES PARANA
Comandante: Bélard.
Saldrá el 25 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Burdeos y Genova.
Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires los días 1 de cada mes, desde Marsella (Francia). Para más informes, dirigirse á los consignatarios: BENAUSSE Y Cª, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pto.

ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Kenakry, Tenerife, Almería y Marsella.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios: BENAUSSE Y Cª, COLON 94.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 242.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 50.50 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 248. pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaí, Florianópolis y Montevideo y buenos Aires, regresando con las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corrientes y de Rosario á Resario cada 14 días.
Vapor brasilero:
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 22 de Agosto para Río de Janeiro y escalas.
LINEAS DE CABOTEROS
Salidas cada 10 días para los puertos del Norte del Brasil.
LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
SERVICIO DE CARGAS
Vapor brasilero
CACERES
Saldrá el 23 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
Informes Piedras núm. 152 pte.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHAVOVICH (LOA)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Salidas de Montevideo los días de nuevos vapores EOLO y VENUS 16 de Agosto.
Salidas de Buenos Aires los días de nuevos vapores TRITON y ROMA 6 de Agosto.
Precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.
Salida del vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELLIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GONDOLA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEBLO BREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tomando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANA, PARAGUAY, ALTO PARAGUAY Y PARACUMBÁ (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION Y CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN.
Con los vapores VENUS Y ESCALAS.
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CUYO, CORRIENTES, PARANA, RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la línea Alemana)
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA, Y ALVARADO.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 165.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio Buenos Aires núm. 360.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASAVALLE—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 111. 1729pto.

BRILLANTE OPERACION—Toda persona que posea un terreno puede obtener lo gasto alguno y con un constructor de su confianza. El Banco de Crédito, Cerrito 158 entrega al dinero necesario para la edificación, la cual puede pagarse por mensualidades y con la que prefiera de aquellores la casa así construída. 2019pp20.

CANTERA granito azul, se vende en Punta Molino, terreno conteniendo frente empedrado.—Para tratar, calle Buenos Aires 208, de 1 á 4 p. m. 2022d5.

SOBRESIÓ y grande primer piso alto se alquila, calle 25 de Mayo 263.—Tratar en los bajos, en la joyería. 2019pp28.

VENDEMOS hermosos campitos, cerca de Ejido y Cerro Largo y Daymán. Area 50 por 50 y un campo en Florida á 4 leguas de la Cruz, calidad superior.—Salvamendi hermanos y Lema.—Piedras 188. 1985d25.

Se vende un molino harinero y gran fábrica automática de fideos, pronto para funcionar con el edificio y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, es espacioso y sólido, y da frente á dos calles, pudiendo ser aprovechado otra industria, por hallarse comodidad para ello, y tener fuerza motriz con vapor, tiene gran caldera y motor sistema Premo Tosi.—Calle Miguelete número 102. 1986pp25.

SE vende un molino harinero y gran fábrica automática de fideos, pronto para funcionar con el edificio y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, es espacioso y sólido, y da frente á dos calles, pudiendo ser aprovechado otra industria, por hallarse comodidad para ello, y tener fuerza motriz con vapor, tiene gran caldera y motor sistema Premo Tosi.—Calle Miguelete número 102. 1986pp25.

CAMPO fine arrienda Pena. «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... de legado Estrella Tomaversa, peñaloriento, potreros, entrego Agosto. 1814pp21.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Prudencio número 195, piso ... ps. 32.00; Echeverría 101, piesa 3, ps. 21.00; Camino Gómez 23, piezas 10, ps. 60.00; Entrel 81, piezas 7, ps. 45.00; Bel Eugenio 39, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 5, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 75, piezas 5, ps. 35.00; Charrúa 5a, piezas 7, ps. 55.00.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 318.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

VINAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Espalter y Cía., Libertad, 6 Suáres 80, Teléfono 452. Paso. 1976pp22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niños de 10 años. Tratar, ofertas 8 este diario. 561.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y conclusiones que contiene el Almanaque Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en todo época.

SE alquilan habitaciones piezas al frente para escritorio ó persona sola. Se exigen referencias. Tratar: Piedras 239.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cerro de Chile número 130, 8 piezas, precio ps. 26.00; General Frías 85, 3 piezas, ps. 22.00; Conserveria 15, 6 piezas, ps. 36.00; Yeso 238 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 40.00; San Eructuoso 55, esquina Constituyente 555, 4 piezas, ps. 29.00; Orillas del Plata 296, 3 piezas, ps. 18.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 208b. 1.ro Agosto.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda, á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—Se necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CLICHÉS y toda clase de grabados se hacen en los talleres de la imprenta á toda hora. Precio convencional.

BUEN negocio—Vendese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes, Brandzen 161.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils y Ellauri. 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

CAMPO—Se vende de 11.000 a al Norte del Río Negro en Cerro Largo, Payasandú, Al sur del Río Negro varias fracciones en venta Misiones 89.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 136.00; Tapes esquina Ituzaingó, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 20.00; San Eructuoso 50, 7 piezas, 40.00; Vivaracos (Pocitos), 7 piezas, 60.00, (por seis meses); 6 de Octubre 278, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Florencio 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Misiones 8, Rosada, 6 piezas—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Tacuarembó y Paysandú a Canelones. Misiones 89.

MOLINO 6 máquina desmilegrarlos para molino eléctrica, cilindros de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 595.

SE ofrece casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, cinco de alfalfa, con casa y cercado. Pedaroi. Escritorio Ingenio. Plaza Independencia 57 mad.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restaurant.

SE COMPRA un chalet moderno con niños en las playas de Pocitos ó Ramírez. Dirigirse: a Guillermo Grainwald. Concordia Entre Ríos.

ARRIENDASE 600 de campo (for pan Pantoja en el departamento de San José. Con ... Dirigirse: Montevideo Informes: Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE—Un jardín pensión 16 Parque Urbano Libertad y Lafone. Rincón 25 Agosto 90.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones ventajosas. Cerrito 27.

SE ARRIENDA QUINTA—Se alquila ó se vende la quinta Alze Eachen, situada a ... Informes: Los señores de Capurro.

SE VENDE un gran solar en Colón bien situado. Informarse: Hotel Tres Zobala 35.

TANGIER, se ofrece para tertulias y casamientos. Rincón 222.

SE ALQUILA cómoda casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

LAVANDERIA HERMANOS—Chinjanos—Especialidad en lavados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Bilgica de 1910. Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 222.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 432, esquina Juncal.—Consultas de 1 á media á 5 p. m.

PARTERAS

MADAME HOGUES—Partera.—Atiende partos y enfermedades de mujeres. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 222 ó Cerro.—Ríos. 5.—Tiefleur la Uruguaya 1313 (Cordón). 2019pp28.

MARIA G. DE DESTEFANI—Partera. Recibe pensionistas. Consulta: Ciudad de las Minas.—Consultas, de 1 á 5 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1450 (Cordón). 2062pp28.

JUDICIALES

EDICTO.—Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno doctor don Alfredo Purriel, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Barrón, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2009pp31.

EDICTO.—Por mandato del señor juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Alfredo Purriel, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Lage. A fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2009pp31.

EDICTO.—Por mandato del señor juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Alfredo Purriel, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Lage. A fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2009pp31.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Arturo Semerio, se hace saber al público que en el expediente capitulado «José David de Lima é Isabel Borges de Corpas sobre rectificación de partida, se ha dictado la siguiente sentencia: «N.o 3341—Sulla. Julio 14 de 1910.—Vistos estos autos sobre rectificación de la partida parroquial de fj. 1.—Resultando: Que en el acerto inscripto en el libro de matrimonios de la parroquia de Cerro Largo, se ha omitido el nombre de la madre de la contrayente, siendo el nombre de la madre de la contrayente, siendo el nombre de la madre de la contrayente, siendo

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 182a

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Pase de las Reses—Feria Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
12—Salto—Exposición Feria.
12—Paysandú—Exposición Feria Ganadera.

OCTUBRE 1910

2—Melo—Exposición Feria.
2—Tacuarembó—Exposición Feria.
16—San José—Exposición Feria.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eduardo del Cuareim—Exposición Feria.
16—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1—Artigas (Uruguay)—Feria Ganadera.
2—Mercedes—Exposición Feria.
25—Durazno—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

1—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
18—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

La Federación Rural

Debido á las reparaciones que se están haciendo en el edificio ocupado por EL SIGLO, la secretaría de la Federación Rural se ha trasladado á la casa inmediata, calle Rincón 162a, donde debe dirigirse la correspondencia.

La Secretaría.

HECHOS DE LA CAMPAÑA

Gualto—

Las últimas lluvias caídas y la temperatura relativamente buena en este territorio han hecho desaparecer en gran parte los temores de los hacendados respecto á que se estableciera el período de seca que se venía sintiendo, esperándose ahora, que las ganadas pueden pasar en mejores condiciones el resto del invierno.

Esto, como se comprende, viene á favorecer el movimiento rural; agregando para la primavera la realización con éxito, de las exposiciones que se anuncian para esa época.

—En el departamento de Artigas se han verificado las siguientes operaciones ganaderas:

El hacendado señor Ildefonso Brazeiro compró al señor Martín Brazeiro, en la 4.a sección, 20 reses ganado de cría á 5 pesos 7 por cabeza, en varios estancias de la misma calidad á pesos 1.890 cada una.

—El activo ganadero de la 4.a sección señor Ulises Leal, compró en la misma zona 300 reses ganado de cría á pesos 8 y 9 por cabeza, en varios establecimientos.

El mismo señor Leal compró 700 ovejas, por punta cortada, á los señores Silva y Gómez, en Tres Cerros de Arapey.

El precio ha sido reservado, pero, se supone que ha sido bueno, por tratarse de productos especiales, por su calidad y estado.

—Los comerciantes de campaña hacen gestiones sobre contratación de tienas.

Se nos dicen que han habido ofertas de pesos 3.90 á 4 pesos por algunas partidas de buena calidad, en el establecimiento.

Cerro Largo—

Se han efectuado los siguientes arrendamientos:

Campo en Santa Clara de Olimar, compuesto de 1107 hectáreas 5365 metros, por el término de 4 años, á razón de pesos 1.800 anuales.

—Campo en Pablo Paez, compuesto de 1.726 hectáreas por el término de dos años y medio, á razón de pesos 3.276.

—Campo en Buena Vista, compuesto de 565 hectáreas 5.785 metros, por el término de 5 años, á razón de 919.68 pesos anuales.

Canelones—

PANDO — Las persistentes heladas han retardado mucho la vegetación, favoreciendo las sementeras de trigo, las que hacen esperar una abundante cosecha.

FRUTOS DEL PAIS

Relación de las entradas en la capital durante las días quincenas de Julio último.

Por la Estación C. del F. C. C. del Uruguay

Productos de la ganadería		1.a qna	2.a qna
Astas.	bolsas	78	41
Cerda	kilos	9.117	6.000
Cueros vacunos secos	número	15.383	2.441
id. salados	id.	3.269	2.034
id. potro	id.	509	1.000
id. becerro	id.	1.000	1.000
id. cordero	id.	1.000	1.000
id. lanares	id.	1.000	1.000
Lana	kilos	1.322	1.000
Productos agrícolas			
Afrechillo	bolsas	775	1.325
Afrechillo	id.	843	75
Alpiste	id.	404	510
Cebada	id.	1	1
Grama	id.	614	415
Harina de trigo	id.	20	1
Joyo	id.	357	357
Maní	id.	1	1
Maíz de guinea	id.	25.000	25.000
Maíz	id.		
Pina para escobas	atados	1.000	1.000
Papas	bolsas	1	1
Porotos	id.	1.000	1.000
Trigo	fardos	11.350	1.000
Zapallos	id.	1.000	1.000
Otros productos			
Cueros silvestres	número	24	24
Plumas	kilos	24	24
Plumas de avestruz	bolsas	1	1

Por la Estación Bella Vista

Harina de trigo	bolsas	590	
Trigo	id.	8.194	

Por la Vía Fluvial

Afrechillo	bolsas	24	
Cebada	id.	1	
Lino	id.	601	
Trigo	id.	15.000	15.000

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 20—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata fueron los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros 2 chelines. Cuartos traseros 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 8 peniques.

Vaca: Mercado firme.

Capón: 2 chelines y 2 chelines 2 peniques

Mercado animado.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 20—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 9.02 112 para Octubre, el kilo. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 20—La lana tipo «Uruguay» del Río de la Plata, para Octubre, el kilo, en francos, se cotiza á 6.07 112. Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 20—La lana sucia del Río de la Plata, los 100 kilos, para Octubre á francos 185. Mercado tranquilo.

—La lana peinada para Octubre á francos 215 los cien kilos.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 20—El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza ayer entre 7 chelines 7 peniques y 7 chelines 8 1/2 peniques.

Mercado tranquilo.

HAMBURGO, 20 El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre, ayer se pagó á 104 marcos los mil kilos.

AMBERES, 20—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotizó ayer á francos 29 314.

Maíz

HAMBURGO, 20—El maíz del Plata para Agosto y Setiembre á 103 112 marcos.

AMBERES, 20—El maíz del Plata para Agosto y Setiembre se pagó á francos 12 718.

ASOCIACION AGRO PECUARIA DE BUENOS AIRES (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 16 al 30 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero y medallas para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier otro informe, dirigirse al Secretario de la Asociación don Domingo Davotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO".

1785-Ag. 20.

«SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA»

2a Exposición Feria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910

BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el consocido local de Feria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes de Silva á cinco kilómetros de Barra Quarahim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini 54 de los Agentes en el Salto señores Devotto y Colonna.

1295-oct

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A CELEBRARSE EN TRINIDAD

DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SETIEMBRE DE 1910

Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 20 de Agosto. Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad).

1233-Sep. 11.

PASTA CURATIVA BUCHANAN

BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. WILSON Hnos. CERRITO, 215 MONTEVIDEO

UNICOS REPRESENTANTES EN LA REPUBLICA:

Léase el siguiente testimonio del conocido é importante cabañero señor Juan Donagaray:

Puntas de Chamizo

Señores Wilson Hnos. Montevideo.

Agosto 17 de 1910.

Muy señores mios:

Me es grato manifestarles que la "Pasta Curativa Buchanan" que Ud. Vs. importan y la cual hace como unos seis á siete años pongo usando en mis majadas con excelente resultado, es un remedio eficaz para curar la sarna.

Reune condiciones insuperables y recomiendo con toda confianza á mis relaciones.

Sin otro motivo saluda á Vds. con toda atención. S. S. S.

(Firmado): JUAN DONAGARAY.

1342-ag. 26.

Se anxiona un campo empastado

8.000 ... en Puntas de Yaguary, la sección ... Rivera. Campo libre: buenos alambrados ...

VICTORICA Y MUINOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-ferias y vendedores de ganado en Tablada.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Los negocios de Tablada no presentan por el momento, ninguna alguna de alteración.

Las entradas van siendo escasas, y para la semana próxima por ferrocarril, solo tenemos 153 vagones.

Esta entrada no alcanza para las necesidades del Abasto, de modo que la frenada de precios que regía tiene que mantenerse y tal vez acentuarse, pues los lotes buenos serán escasos.

El reparto de ganados se hará en la forma siguiente:

Para vendeer el lunes 114; para el martes 64; y para el miércoles 15.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Cueros de matadero

Ha sido vendido el lote de cueros de novillo y vaca de matadero que ofrecía el establecimiento de Cándido Hnos. correspondientes á la faena de Julio pasado.

El precio obtenido se guarda reserva.

Enseñanza agrícola

Es este, como lo hemos dicho infinidad de veces, un tema de gran importancia para el país nuevo se reactiva con su mayor energía la tierra, sino que, de «La Naciónn» de Buenos Aires tomamos lo siguiente sobre tan importante tema:

«No es por cierto una novedad, pues lo hemos demostrado en gran número de veces que el plan actual de acuerdo con el cual se desarrolla la enseñanza agrícola extensiva es deficiente y reducido.

Hemos dicho ya que dado el carácter de nuestros colonizadores, no se debe omitir, exclusivamente, hacer racional el cultivo de la tierra, sino que, también, y es necesario dar á conocer también cuales con los procedimientos más adecuados, los que deben ejercitarse inteligente de la familia. Estamos seguros que si esto se hiciera, la división del ramo sería muchísimo óptimos.

Hay que considerar que ciertas industrias, como la de la pesca, por ejemplo, no se encuentran en nuestro país sólo por ignorancia de los que se dedican á ella, y que otras, como la de los ovos de corral ó la del cerdo se hacen las proporciones de prosperidad que les corresponde á causa de que los pequeños capitalistas no conocen, ... ciertos pingües resultados prácticos que otras regiones si se les enseñara en un sentido racional y metódico.

Salta á la vista, pues, que siendo ella la situación de los pequeños capitalistas, á quienes parece estar dedicada de preferencia la tierra, es de ... extensiva, corresponde ampliar el programa de trabajo de la difusión del ramo en el sentido de hacer llegar los beneficios de esa fácil ilustración, no sólo á los antedichos, sino también á los que se dedican á los trabajos ganaderos.

Al citar las industrias que podrían prosperar al amparo de esta propaganda, no las hemos mencionado á todas, pues existen muchísimas de ellas. Hemos querido sólo precisar algunas para establecer mejor la argumentación. Las industrias del cerdo, de la pesca, etc., no son las únicas que ofrecen ... ran con la propaganda en cuestión, si ... sería su prosperidad el único fruto que se obtendría en la práctica. La educación, también, según se puede deducir fácilmente, es un aspecto ... de los encarados de hacer la propaganda evidenciaran ante los ojos de los grandes de las zonas donde el cultivo ... no se hace por entonces ... que son conocidos, y que los técnicos atribuyen en condiciones especiales del medio ambiente, que la obra es relativamente fácil, siguiendo el actual procedimiento establecido de antemano.

Este asunto, por lo menos, debería incluirse en otra manera en el programa extensivo de la difusión de enseñanza agrícola.

Siempre hemos sostenido la necesidad de fomentar la mecanización, por que creemos muy firmemente que en ella se logrará un aumento en mucho el valor pecuario, y en consecuencia ... hemos sostenido; también, que esta importante asunto merece llamar la atención de la autoridad encargada de velar por los intereses de la ganadería.

Como se deducirá, no sostenemos ni pensamos sostener que convenga disminuir la importancia que el ... ma de enseñanza agrícola extensiva ... asigna á las cuestiones relacionadas con la agricultura, pero sí que ella debe hacer ciertas modificaciones ... los menos importantes de su ... que no es prudente decidirlas.

Nuestro juicio, según lo hemos manifestado ya en otra oportunidad, la obra de la división de enseñanza ... cola está ... complicada y muy recargada ... al plan de trabajo ... ahora ... no ... ciertos ... hasta parece que la índole misma de nuestra explotación primitiva, por su carácter eminentemente agropecuario está indicando que ello debe ser así.

Es un error creer que porque hayamos logrado prosperar en la ... ción de Pedro Varela, es ... dignos de ... con los primeros ... del mundo, hemos hecho mucho, indudablemente, pero aún ... hay bastante camino que andar. Debemos ... hacer discute que los grandes progresos ganaderos, ... en los últimos ... de la provincia de Buenos Aires y que las tres ... estantes, aunque algunas como las del litoral ... dudosa, llevan mucho ... haber hecho, ... tenen por delante una cuesta empinada y difícil.

Los grandes capitalistas, ... tienen los ... en muy ... ciertas obras ... pero ... que ... que el ... de un ... como el ... no consiste en que ... sino que ... progreso—la cuya ... crecerá y ... sol durante ... hasta el pueblo capitalista, en cuyo favor ... gamos.

El estado es el ... de detalle. Por eso llamamos la atención muy ... sobre ... ».

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A E. Storace 231 bolsas, á 8. Urón 22 id. á J. Llard 166 id. á E. Lanardis 35, á H. y Gaisenzon 22 id. á F. Nicolette 112 id. á R. Moll 175 id. á Lovero hermanos 93 id. á Malgarejo 22 id. á Ma. Ma. á L. Casal 20 id. á Della Colla 162 id.

En la misma situación anterior, entraron por Estación Central, Cotijaxas:

Trigo para exportación, bolsas:

86 kilos, disponibles: Sin cotización.

Buenos i aires del interior: $ 3.85 á 3.90

Regulares i buenos, id id: » 3.75 á 3.80

Buenos i superiores id id: » 3.85 á 3.90

Afros a'riaca: del interior: » 3.85 á 3.90

Regulares cepia id id: » 3.80 á 3.85

Buena i superiores id id: » 3.85 á 3.90

Regulares id. id. id. id. » 3.75 á 3.80

Buenos i superiores id id: » Nominal

Duro 4 para fideos: » Nominal

Regulares

Por Estación Central—A P. y Alvarez 61 bolsas, á R. Butler 257 id. á Z. Storace 169 id. á R. Moll 175 id. á Lovero hermanos 93 id. á Malgarejo 22 id. á Ma. Ma. á L. Casal 20 id. á Cia Sin Nombre 18 id. á Molina y Ca. 28 id. á Cia Río de Herrida 88 id. á Ma. Ma. 20 id. á N. Iniarte 73 id. á R. Moll 101 id. á R. Brunengo y Dice 96 id. á Lidia Morodoro 50 id. á J. L. de la Peña 200 id.

Las ventas fueron algo más activas, rigiendo los siguientes precios:

Cuadro sinóptico

Se ofrecen:

He aquí los precios actuales:

Cervos, ancho	0.28 á 0.35
id angostos	0.20 á 0.25
Varia, secos, ancho bolas 5	
id angosta id id 5	0.30 á 3.40
Cervos y ciervos por	
... chicos y ciervos por	» 1.00 á 1.10
la barriga	» 0.70 á 0.80
Aguinche de cuenta c/u	» 1.20 á 1.30
Aguinche de cuenta	» 0.75 á 0.80
id medianos	» 0.65 á 0.70
id chicos	» 0.60 á 0.65
Lobos secos por la barriga	» 0.20 á 0.25
Lobos secos por la barriga	» 0.20 á

Cueros

He aquí los precios actuales:

	Los 10 kilos
Yegua buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 á 4.55

Tropa de ayerenas

Cotizamos: El kilo

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Pluma mala	» 3.70 á 3.80

	Los 100 kilos con bolsa
Id id ... á 14, id id	» 1.50 á 1.60
Recerro de menos de 10 kilos	» 0.90 á 1.00
Nonatos de menos de 10 kilos de y buen tamaño, sin lijos	» 0.50 á 0.70
Id id id regulares	» 0.45 á 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros vacunos

Sigue el interés por lotes adelantados, colocándose con facilidad y precios firmes.

	Los 10 kilos
Pieles lanares merinas, 112 lb.	
... 14, id id 113 lana arriba	» 0.205 á 0.210
Id id id id 113 lana arriba	» 0.195 á 0.200
Id id id id id id id id	» 0.190 á 0.200
Id id id id id id id id	» 0.050
Id id mal desbechas	
Id id peladas, sanas y desbechas	» 0.130 á 0.140
Id id id id mal desbechas	» 0.050 á 0.060
Id id cortitos	

Cueros de potro sano

	Los 10 kilos
Id id. mal desbechos	» 0.55 á 0.60
Id id. cortitos	» 1.40 á 1.50

Los potros salados, cada uno

MAQUINAS ESQUILADORAS "WOLSELEY"

LA ESQUILADORA "WOLSELEY" fué la primera esquiladora mecánica fabricada y hoy día es la primera entre todas las demás.

En la casa "Wolseley" no hay ninguna pieza de fundición, siendo todas hechas de acero especial templado.

ELESTAMICIERO que desee hacer la esquila de sus ovejas económica, rápida y sin trastornos, debe instalar las máquinas de esquilar "WOLSELEY"

UNICOS AGENTES É IMPORTADORES:

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda.

96, BARTOLOME MITRE, 100 — MONTEVIDEO

1224 Ago. Oct. 11

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—Sin bolsas, 10 id 1250 id id id id id id id id

ALMANAQUE

Domingo 21—San Joaquín, padre de Nuestra Señora.—Santa Juana Francisca de Chantal fundadora.
Lunes 22—Santos Timoteo é Hipólito mártires.
Sol sale á las 5, 39 m.; pónese 5 h. 32 m. Dinero menguante el 27.
Van 234 días transcurridos. Faltan 131 para fin de año.

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Ejemplar atrasado en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayonce y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière, núm. 15.

Agencia en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Insaurralde P. Argüello, calle Bartarce núm. 168.

Por un mes..... $ 1.00
» » año..... » 10.00
» » trimestre..... » 3.00
» » semestre..... » 5.50
Número atrasado..... » 0.20
» del día..... » 0.04

SÉPASE

Que el aceite que se extrae del hígado del bacalao es la substancia más nutritiva y fortificante del mundo. Propiamente hablando, este aceite no es una grasa como las demás y cuando está científicamente emulsionado como en

La Emulsión de Scott

nada hace tanto bien al organismo humano como él. Con excepción de este aceite no hay ninguna otra substancia en el hígado del bacalao que ponga algun valor medicinal.

"Las preparaciones que se amandan como "Scott and Bowne" del aceite de hígado de bacalao, á pesar de contener el hígado de bacalao sin el aceite, son enormemente inferiores á las medicinas verdaderas de la Emulsión de Scott.

Exijan Esta Marca

SCOTT & BOWNE : NUEVA YORK

N. D.

(COPIA)

El choque fué horrible, la máquina del tren quedó hecha pedazos los destrozos en los ejes, las ruedas, las defensas, los cristales y las ventanillas, los vagones de uno y otro tren quedaron unos sobre otros, totalmente destrozados. Por suerte era un número de pasajeros, fueron muy escasos, los heridos, no hubo muertos, pues, el número de heridos, no pasa de un número de 100 personas, entre los heridos, los que se encontraban en la estación no hay bastante, si no, el número de heridos, pasaría de 500 personas.

En los momentos de confusión que sucedieron á la catástrofe, se hizo el jefe de estación, y á las autoridades para disponer lo necesario pero el jefe se había cuidado de ausentarse no hallándose por allí.

Como los momentos eran de apremio los pasajeros de Gualaycho, hicieron, de ellos, cuanto pudieron, haciendo uso de ellos de autoridad, el que obligó al jefe de la estación á prestarnos en el lugar del siniestro.

Momentos después empezaron á llegar trenes de ambos sentidos de diferentes puntos, los que traían medicamentos para curar las heridas que en la estación no hay botiquín ni el tren de pasajeros lo tenía.

Los heridos graves fueron seis á siete del ferrocarril, de la segunda clase, y un pasajero de primera. A más hay veinte á treinta contusionados: tanto de primera como segunda clase.

Hubo escenas de pánico indescriptibles, sobre todo entre las señoras.

Por un mes..... $ 1.00
» » año..... » 10.00
» » trimestre..... » 3.00
» » semestre..... » 5.50
Número atrasado..... » 0.20
» del día..... » 0.04

La Emulsión de Scott

nada hace tanto bien al organismo humano como él. Con excepción de este aceite no hay ninguna otra substancia en el hígado del bacalao que ponga algun valor medicinal.

bar pronto, nobles anhelos de ver al rey en Galicia, deben disculparlo todo.

Un señor Ruiz Lamuseguiaño, de Lugroño, dueño de unas insignificantes parcelas que le habían costado 1.200 pesetas y pretendiera enagenarlas el año anterior por 1.000, exigió nada menos que atrecantas mil pesetas, á madrileros y terrenos equivalentes en Villagarcía.

Hubo necesidad de entablar con este señor una verdadera lucha para rebajarle en sus exageradísimas pretensiones, y después de mil regateos, viajes y disgustos, cedió al fin sus terrenos en sesenta y cinco mil pesetas, que es lo que valían, y con ha pagado de su propio peculio los beneméritos gallegos señores marqués de Riestra y Manuel Becerra, Ernesto y don Joaquín Martínez.

La capilla y terreno anejo y ruinas del antiguo hospitalillo de Gualaycho, tampoco habían sido adquiridos de la Diplomacia, y por el oportuno expediente genaótico, y fué necesario instruirle, para lo cual y para no cansar á los lectores de Galicia, estuvo siempre generosamente abierto el ánimo del señor Cardenal Arzobispo de Santiago.

Por último, y ésto era lo más importante, la cesión efectuada en 1897 no había sido completamente por vía de donación, y como ello contrariaba los propósitos de los donantes y el espíritu de donación, se hizo indispensable el saneamiento, volviendo atrás.

Aquí debían encontrarse todos los más fervorosos de nuestro Cortegadoo.

Según dicen de Madrid á un colega, existe el propósito de que en el próximo mes de Septiembre se inauguren las obras del del Palacio de Cortegado, para la cual en el indicado mes vendrán los reyes á Galicia para colocar la primera piedra del mismo.

Lo primero que se construirá en la isla, será una capilla, dedicada á Santa Rosalía y demás empleados que llevan de la Dirección de Obras de los Reales Palacios á Cortegado.

En el local que en el Ferrol ocupa la Cámara de Comercio se congregaron numerosos periodistas ferrolanos de todos los matices para tomar la decisión que habrán por Galicia veintiún periodistas ingleses que escriben en los más importantes periódicos.

Con los referidos periodistas vienen seis damas publicistas.

Con ese motivo para visitar la ciudad, los arsenales y alrededores, se acordó agasajarlos, recabando á los ministerios de Marina y Fomento, que se

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Ningún caso de viruela se denunció ayer en el término municipal de Madrid.

Ningún caso de viruela se denunció ayer en el término municipal de Madrid.

Ambos porteros quedaron imposibilitados para continuar la marcha.

Relevó á los porteros en la siguiente forma la dotación.

Según dicho señor la catástrofe se produjo á las 7 de la mañana, más ó menos, á consecuencia de que el maquinista, en el momento de ejercer el cometido de Guardagujas, que venía lleno de pasajeros y que fundaba los ejes de la máquina, al tropezar los ascensores para ascender, dió á los pasajeros del tren ferroviario.

Ante la oficina respectiva se ha presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábrica y comercio:

«London Parisa, por los señores Casteres y Cía., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 á 7 y 9, clases 21-a, 54-a, 56-a, 57-a, 58-a, 59-a y 74-a.

«Etiqueta Especial», por los señores Salgueiro y Revetria, domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 5 á 8, 6, 7 y 9, clases 21-a, 54-a, 56-a, 57-a, 58-a y 74-a.

«La Muñeca» por el señor Pedro Berterevide, apoderado de los señores Lastuka, Morera y Franco, domiciliados en la ciudad de San José de Mayo (R. O.), destinada á distinguir los artículos en la categoría 8, clases 54-a y 74-a.

«Espartano», por el señor Ovidio G. García, domiciliado en Montevideo, destinada los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 67-a, 68-a y 72-a.

«Biferquinas», por el señor Fernando Parrabére, domiciliado en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68-a y 72-a.

«Arminius», por los señores Grouth y Cía., domiciliados en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 4 y 5, clases 16-a al 27-a, 32-a, 38-a, 41-a y 42-a.

«La Alborada», por los señores Fernando Parrabére, domiciliado en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68-a.

«Delias», por el señor Fernando Sierra, apoderado de los señores Bunge y Born, domiciliados en Buenos Aires (R. A.), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 4 y 5, clases 1-a al 13-a y 15-a al 43-a.

«Tres Torres», por el señor José Pena Martínez, apoderado de la firma Linck y Cía., domiciliada en Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2 y 4, clases 7-a, 8-a, 11-a y 25-a.

Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública fueron concedidas las siguientes:

«Gigliena» — De Tellez y Moretti, de Montevideo.

«Lebrón» — De Valentín Martínez y Cía., de Montevideo.

«Apolo» — De Bartolomé Trías, de Montevideo.

«La Alcoba» — De Bartolomé Trías, de Montevideo.

«La Coronilla» — De Carlos B Bimoni Colorous, de Montevideo.

«Ferrocarril del Norte» — De Errandonea y Cía., del Salto República Oriental.

«Melange Biffle» — De Gustavo Bonomi, de Montevideo.

«El Mundo Económico» — De Numa Rosa, por el señor Argüelles.

«El número 1» — De Domingo Fernández, de Montevideo.

«Sipes» — De Pedro Capra, de Montevideo.

«Benjamín» — De Surraco y Ferrada, de Montevideo.

«Vientos — De Ernesto Molagnal I, de Buenos Aires.

«Tres Tulipas» (Dos Tulipas) — De Pedro y Antonio Lamarca, de Buenos Aires.

«Mariscal» — De Secundino Alonso Maciscahal Pío Woorzattling van de Amsterdamsche Likeurstoorjf Loslab div Eves Lucas Bols, de Amsterdam.

«Richelanas» — De Domingo Ferrando, de Montevideo.

Transferencias de marcas

«Comercio Sudamericano» — De Julio Mathos, de Montevideo, transferida á favor de Alvarez y Cía., de Buenos Aires.

«Luxe» — De Ricardo Argoria, de Montevideo, transferida á favor de Carlos Scarone, de Montevideo.

«Marineríasa — De Masnés y Ferrera, de Montevideo, transferida á favor de Teodoro Agnese, de Montevideo.

Títulos de privilegios acordados

«Sistema para producir una lluvia artificial para el riego de sementeras, jardines, etc., y dispositivo para regularlos» — Del señor Emilio Olsson, de Buenos Aires, República Argentina.

«Mejoras del projectil núm. 430» — Del señor Enrique Gubba, de Montevideo.

BALANCES BANCARIOS
(Por telégrafo)

Banco de Francia

PARIS, 20 — Acaba de ser publicado el balance semanal del Banco de Francia, según el detalle que sigue:

Los billetes en circulación arrojan un total de 4076 millones de francos, comparando con 5014 millones en la semana anterior.

Los adelantos del Banco al tesoro, contra bonos de tesorería, importan 235 millones de francos, por 201 millones que acusaba el balance de la ultima semana.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 609 millones de francos contra 624 millones en la semana precedente.

El total del metálico en caja asciende á 3290 millones de francos oro, 549 millones más, comparado con 3392 y 850 millones, respectivamente, en la semana pasada.

El importe de las letras descontadas alcanza á 888 millones de francos por 878 millones en la última semana.

Por último, el promedio entre el metálico y los billetes en circulación asciende en esta semana á 82.57 por ciento, comparado con 84.65 por ciento en la semana precedente y 93.32 por ciento en igual período del año pasado.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 20.—Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, según el siguiente extracto:

El activo de otro se ha elevado á 39 millones 900 mil libras esterlinas, comparado con 39 millones 400 mil en la semana anterior.

El fondo de reserva alcanza á 30 millones de libras esterlinas, por 29 millones 900 mil, en la semana pasada.

El total de los descuentos efectuados se eleva á 28 millones 400 mil libras esterlinas, contra 34 millones 200 mil en última semana.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza en esta semana á 53 14 por ciento, contra 52 1/2 por ciento en la semana pasada y 52 14 por ciento en igual período de 1909.

Cueros de Frigorífico

Consumidos en Buenos Aires que el frigorífico Smithfield, ofrece 3.000 cueros de novillo de 26 kilos, malezas de pago. Pretende pesos 30.25 arroba.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Paris, para Buenos Aires y Montevideo	Ordinaria	Contral. 5.15 p. m. Terrestre 5.15 p. m. Bolsa 5.15 p. m.
Zeelandia holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Dover y Amsterdam,	Ordinaria	Contral. 4.15 p. m. Terrestre 4.15 p. m. Bolsa 4.15 p. m.
Inglaterra, Italiano, Sud América, Alemán, Austriaco, Francés y Holandés, Vapores y Correos del 1 de Septiembre.	Ordinaria	Contral. 3.— p. m. Terrestre 3.— p. m. Bolsa 3.— p. m.
Austro Hungaro, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Dover, Sicilia, Trieste y Fiume, salida el 9 de Septiembre.	Ordinaria	Contral. 2 p. m. Terrestre 2 p. m. Bolsa 2 p. m.
Brasil (italiano, de Buenos Aires, Santos, Río de Janeiro, Lisboa y Genova, salida el 12 de Septiembre.	Ordinaria	Contral. 3 p. m. Terrestre 3 p. m. Bolsa 3 p. m.

Vapores esperados en Europa

NOMBRE	Bandera	Procedencia
Negada	alemán	Hamburgo
Belfast	francés	Marsella
T inui	holandés	Amsterdam
Cordillera	inglés	Liverpool
C. Grande	inglés	Liverpool
Alnwick	inglés	Amberes
Kansas	inglés	Brasil y Burdeos
Cabo Finisterre	español	Cádiz
Kyoto	inglés	Liverpool
Kyoto	inglés	Liverpool
Kyoto	inglés	Liverpool

para de pié, cuadros al óleo y grabados, visillos, etc.

COMEDOR—2 amueblados ingleses con aparadores de caoba con grandes espejos, trinchantes, 2 mesas de torno, 4 sillones, 24 sillas tapizadas de cuero, 1 espejo sobre chimenea, gran alfombrado de tripe Maple, platinas, porcelana, loza, cristalería, carpetas, cortinas, visillos, arañas de gas, 1 microscopio con accesorios, estufas, carboneras, etc.

ESCRITORIO—Gran biblioteca de 3 cuerpos, 4 bibliotecas diferentes, gran cantidad de libros encuadernados, escritorios de señora, 1 reloj y 2 ánforas mármol, sillones, sillas, etc., 1 buena caja de hierro Chubb's con su pié y llaves completas.

DORMITORIOS—1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos, 1 rica cama camera de bronce, 1 id de bronce y hierro, roperos, cómodas, tocadores, lavatorios, cortinados, cuadros, espejos, alfombras, etc.

COCINA, DESPENSA, BAÑO, ETC.—1 buena cocina de hierro, 2 baños de hierro, 1 máquina lavar y planchar, armarios de pino, mesas, estanterías, batería de cocina, balanza, herramientas y útiles de jardín, plantas, muebles de vestíbulo, felpudos, etc.

Los artefactos de gas de toda la casa.

En exhibición el sábado 20 de 2 á 5 p. m.

Se exigirá seña en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente.

1998ag21.

José B. Comensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.

Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero.

1976ag23.

José B. Comensoro

De muebles y mercaderías

En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 23 del corriente Agosto á la 1 p. m., empezará la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, 150 cadenas para algibe, 30 docenas cadenas para perros, 1 máquina de lastrar y cortar redondo, 1 guillotina, pintura, calzado, jabón, etc., etc.

Al mismo tiempo:

Cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas y de infinidad de objetos para familias.

50 plantas naranjos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2050ag23.

José B. Comensoro

AVERIAS?!...

Casimires, percalina, brin, género vestido, loneta, camisas, hule para mesa, alambre para fabricantes de elásticos, guarniciones para fallebas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 24 de Agosto á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossetter», de Liverpool.

En lotes á la vista:

M. H.—5345—1 cajón 24 piezas casimir 766 metros 60.

M. M. P. C.—1—1 cajón 24 piezas percalina.

Id—2—1 cajón 21 piezas loneta.

Id—12—1 cajón 32 piezas percalina.

Id—107—1 cajón 60 piezas género vestido.

L. R.—321—1 cajón 65 piezas brin hilo y algodón.

J. B. O.—16075—1 cajón 18 docenas camisas para hombre.

B. A.—11—1 cajón 23 piezas hule para mesa.

M. S. C.—23 cascos alambre para elásticos 7100 k.

S. M.—1 cajón 100 guarniciones para fallebas.

Venta despachado, en oro sellado.—Entrega en el acto.

2024ag24.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!

Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Stronn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.48.—Venta por las dos terceras partes á seran $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, esto lindo y bien situado chalet, desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de la exclusiva cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe.

1974ag21.

Ponce de León y Dutra

HOY

EN NUESTRO LOCAL

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439

(ESQUINA LIMA)

El domingo 21 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

21 POTROS, 9 PADRILLOS

RAZA SHIRE (Tiro pesado)

Procedentes de la estancia «La Esperanza» de los señores Martínez de Hoz hermanos (República Argentina).

Recomendamos muy especialmente estos animales como productos sobresalientes.

Los padrillos reunen condiciones excepcionales, tanto para tiro como para reproducción por su gran sangre y su hermoso tipo.

Francisco Artigas

HOY

POR ORDEN DE LA

SECCION DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN COLON

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

2 casas y 16 solares

La propiedad del señor José Vignoli, perfectamente bien subdividida. Con frente á la calle Pérez, Pública, y Ferrocarril. Al lado de la parada del eléctrico y la estación del Ferrocarril.

A pagar en 60 mensualidades

Descuento de 20 por ciento al que pague al contado.

Dos sólidas y cómodas casas á pagar la mitad al contado y el resto á 4 años con hipoteca al 6 por ciento de interés anual.—Una con 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, aljibe, aguas corrientes, jardín, quinta, etc.—La otra con 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, etc.

La mayor parte de los solares tienen árboles frutales, de sombra, alfalfar ó huerta. El comprador dará como seña una mensualidad y 300 pesos por cada casa.

Títulos de primer órden.—Por planos y datos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. Sarandí 174 ó á mi escritorio, Cerrito 280.

1985ag21.

Julio R. Alvarez

HOY

Importante remate

POR CUENTA DE LA

Sociedad Comercial de Montevideo

En la Estación del Cordón

Del Tranvía á la Unión y Maroñas

(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser:

1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, llantas, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.

Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 122.

1973ag21.

José L. Langaron

EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.

ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaisse longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escribir, alfombra, etc.

DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, sillas, etc.

PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.

COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tostadas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niña, etc.

NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local, Cerrito 102b, desde el jueves 18 hasta el día del remate.

Á las 3 de la tarde.

Por órden de Seguros y cuenta de quien corresponda:

14 fardos cachemir para niños.

2 1/2 gruesas adornos para sombreros.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

1958ag21.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle.—Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino.—Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.214,16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á 1-2 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, estas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).

Escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe.

1974ag21.

Ponce de León y Dutra

HOY

EN NUESTRO LOCAL

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439

(ESQUINA LIMA)

El domingo 21 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

21 POTROS, 9 PADRILLOS

RAZA SHIRE (Tiro pesado)

Procedentes de la estancia «La Esperanza» de los señores Martínez de Hoz hermanos (República Argentina).

Recomendamos muy especialmente estos animales como productos sobresalientes.

Los padrillos reunen condiciones excepcionales, tanto para tiro como para reproducción por su gran sangre y su hermoso tipo.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—; Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 2994 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27.—El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 133 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227.

1942ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2/3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 —tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el arroyo Seco, 12 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, lindando con el solar 3 y 36 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—16 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindando N.o 6; y la fracción B, se compone de 223 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel,—3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos,—y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones;—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227.

1980ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 153.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra doña Pedro Salvador Graná sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 153, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tenera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227.

1887ag9.

Luis Frances

JUDICIAL

De las existencias, útiles é instalaciones de la «Fábrica de Vidrios», situada en la calle Conciliación del Pueblo Victoria.—Por mandato del señor juez de Paz de la 20.a sección, en los autos seguidos por don Juan Rodríguez contra los señores Spinelli y Gauchón.

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por las dos terceras partes de la tasación, las existencias del mencionado establecimiento.

Al mismo tiempo—Un gran galpón de zinc y madera á cuatro aguas, y dos más chicos.—Se dará el diez por ciento de seña.

Por otros datos ocurrir al Juzgado calle Continuación Agraciada, ó á mi escritorio 25 de Mayo número 133.

2011ag28.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y cinematografías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72892, 73514, 73768, 74645, 75015, 75126, 75287, 75396, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75491, 75495, 75493, 75511, 75522, 75523, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75676, 75685, 75696, 75703, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75760, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75840, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75935, 75936, 75937, 75948, 75964, 75966, 75977, 75971, 75978, 75986, 75993, 75995, 76066, 76121, 76044, 76051, 76052, 76053, 76073, 76096, 76121, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76074, 76175, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76097, 76106, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76144, 76145, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76161, 76162, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76173, 76174, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76219, 76223, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76239, 76296, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76337, 76338, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76352, 76380, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76415, 76431, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76460, 76468, 76578, 76522, 76523, 76524, 76530, 76489, 76491, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76532, 76557, 76575, 76576, 76594, 76596, 76611, 76618, 76575, 76576, 76632, 76644, 76649, 76658, 76661, 76674, 76625, 76632, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; 76678, 76679, 76687 de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10906, 10910, 10913, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1972ag23.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Artert; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.

1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 13, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 16 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 593 m. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.

1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 942 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta; á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.

1921ag22.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A Inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.

1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

El 2 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde

Base de venta:

20 centésimos el metro

La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares á la venta en remate público de los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 90 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 663 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 44 metros 89 en la línea del Sud Este lindando con el número;—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 380 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta por menos de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su feria el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 16 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escrib